



Organizaciones Vecinales de Ñuñoa exigimos proactividad de parte del SENAMA, SEREMI de Salud RM y Municipalidad de Ñuñoa para hacer cumplir el Protocolo COVID-19 en los hogares de ancianos de la comuna.

En Ñuñoa existen más de 50 Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) privados, superando las 1.400 camas. Según el Protocolo COVID-19 del SENAMA, las personas mayores “requieren de monitoreo activo ya que pueden ser vulnerables a enfermarse más severamente con el virus”. Sin embargo, en nuestra calidad de dirigentes vecinales hemos constatado que en diversas residencias no se están cumpliendo estas disposiciones, evidenciando un actuar negligente del Gobierno y la Municipalidad de Ñuñoa, permitiendo que proliferen los contagios y fallecimientos por coronavirus.

Por ejemplo, en una residencia privada una adulta mayor falleció con síntomas de oxigenación insuficiente y decaimiento. No se le realizó examen PCR porque no tenía fiebre ni tos. Sin embargo, el Protocolo COVID-19 establece que “en el caso de las personas mayores la presentación podría ser atípica como: sin fiebre, venir asociado a decaimiento, desorientación, agitación, o escasa tos”. Esta muerte bien pudo haberse evitado si se hubiesen cumplido las disposiciones con rigurosidad.

Entre todos los ELEAM de Ñuñoa se cuentan más de 20 adultos mayores fallecidos por COVID-19, además de 147 residentes –más de un 10% del total– y 65 trabajadores contagiados, según información de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de la comuna y otros datos levantados.

La mitad de las muertes en Europa debido al coronavirus se produjeron en hogares de ancianos (OMS). Llamamos a las autoridades a ejercer activamente sus atribuciones para que en Ñuñoa no ocurra lo mismo.

Para proteger a los adultos mayores es necesario que se realicen exámenes PCR a todos los residentes, incluso a los asintomáticos. Es la única forma de poder rastrear y aislar a tiempo a las personas contagiadas y así detener esta escalada de fallecimientos. Hacemos un llamado a la Seremi de Salud RM, SENAMA y la Municipalidad de Ñuñoa a que ejerzan todas sus facultades legales para proteger adecuadamente la salud y el bienestar de los más de 1.400 adultos mayores residentes en ELEAM de la comuna, los trabajadores de dichos establecimientos y sus vecinas y vecinos.

Adhieren:

Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa
Junta de Vecinos Parque Ramón Cruz
Junta de Vecinos Universidad
Junta de Vecinos Suárez Mujica
Junta de Vecinos Parque Juan XXIII
Junta de Vecinos Parque del Deporte
Junta de Vecinos General Sucre Dos
Junta de Vecinos Villa Frei
Junta de Vecinos Contramaestre Micalvi
Junta de Vecinos Villa Los Jardines
Junta de Vecinos Arturo Prat
Junta de Vecinos Rebeca Matte
Junta de Vecinos Guillermo Mann
Junta de Vecinos Villa Olímpica
Junta de Vecinos Plaza Ñuñoa Sur
Junta de Vecinos Consistorial
Junta de Vecinos La Portada
Junta de Vecinos Exequiel González Cortés
Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins
Junta de Vecinos Javiera Carrera
Junta de Vecinos Parque Gorostiaga
OCF Barrio Pucará
Organización Mujeres de Plaza Ñuñoa
OCF Suárez Mujica
Corporación Cultural Intercambio y Extensión Max Berrú
Agrupación de Mujeres Democráticas Históricas
Fundación Vamos Mujer
Mesa de Participación Barrial Lo Plaza
Comité Allegados Newen
Centro Cultural y Adelanto Keluwe
Club Social y Cultural Población de Suboficiales de Caballería